

	FORMATO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL MARCO DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ANEXO 8	Código: GC-P3-F8
		Versión: 2
		Vigente desde: 17/12/2018

CONVENIO No.	1874 de 2024	
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS MISAK, NASA Y QUILLASINGA EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO REGIONAL E INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ CAUCA.”	
ENTIDAD	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA	
C.C.	1.064.426.654	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Tercer Desembolso	
VALOR TOTAL DE APORTES	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00)	
VALOR DEL DESEMBOLSO PARA ESTE PERIODO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000,00)	
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	SI	NO
	X	
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	100%	
OBSERVACIONES: Tercer desembolso correspondiente al 30% de Convenio Interadministrativo 1874 de 2024, por la suma CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000,00)		

Noviembre de 2025



ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA

Director Técnico

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Elaboró: Arq. Edwin Ulloa Calvo - Contratista DAI

Reviso y Aprobó: Roquelina Sabis Blanco Moscarella / Directora DAIRM